No. 111

Garzón, 26 de septiembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 15332 de septiembre 25 del 2023 y VITAL No. 2300001218004023001, el señor DAVID GOMEZ LASSO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.180.040 de San Agustín, con dirección de notificación Vereda El Caguan, municipio de Garzón, correo electrónico: pizagomezkarina@gmail.com y contacto No. 3123353466 en calidad de poseedor, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio Rural, vereda El Caguan, con matrícula inmobiliaria No Sin Información y código catastral No. Sin Información, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($77.333, oo) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor DAVID GOMEZ LASSO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.180.040 de San Agustín, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($77.333, oo)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a el señor DAVID GOMEZ LASSO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.180.040 de San Agustín, con dirección de notificación Vereda Caguan, municipio de Garzón, correo electrónico: pizagomezkarina@gmail.com y contacto No. 3123353466.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2023-E 15332
Expediente: PAF-00584-23